

Table with subscription rates: Valencia 1 mes. 1.50 Ptas, 3 meses 4.50, 6 meses 8.50, 1 año 16.50. Península 1 mes. 1.50, 3 meses 4.50, 6 meses 8.50, 1 año 16.50. Extranjero 1 mes. 2.00, 3 meses 6.00, 6 meses 11.00, 1 año 22.00.

Número suelto: 5 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENOLIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1898

AÑO XXXIV.—Núm. 11.872
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Mar, n.º 23
Teléfono n.º 17

Número suelto: 5 céntimos.

Asuntos del día

Ayer se promovió otro escándalo en el Congreso. El ministro de la Guerra, contestando a los ataques del diputado republicano Sr. Sol y Ortega, dijo si se quería que volviésemos a los tiempos del que bailé, lo cual encierra, en nuestro concepto, suma gravedad, pues con ello se lanza una amenaza, que en labios de un ministro es de un efecto desastroso.

No nos explicamos la conducta de ciertos generales, empeñándose en que los ataques que se dirigen a determinados jefes, constituyen una grave acusación para todo el ejército. Esa conducta produce un efecto contraproducente, y la opinión puede interpretar torcidamente ciertas arrogancias propias del carácter español.

Nadie duda que nuestro ejército es valeroso y honrado, pero esto no excluye que haya elementos dañados en él, que en las pasadas guerras han incurrido en grandes responsabilidades. Y es censurable que se trate de eliminar de ese ejército los elementos dañados que tan inmensos perjuicios han causado a nuestra patria? No es deber de todos, y especialmente de los militares, que se exclarezca la verdad y se castigue a los culpables?

Al Sr. Sagasta le cabe gran responsabilidad en este debate. Si hubiera reconocido su fracaso, después de formada la paz, lo hubiese evitado. Con su caída hubiese hundido todo ese desdichado período, del que ya solo nos quedaría un recuerdo doloroso, y una lección provechosa. El nuevo gobierno, con mas desembarazo, hubiese podido depurar responsabilidades, no teniendo interés en cubrir torpezas, y deseoso de conquistar la opinión, que pide la selección y exige moralidad.

Las noticias que se reciben de Filipinas no son muy favorables para los yankees. Aunque estos hayan conseguido batir a los tagalos en los encuentros de la costa, la campaña presenta mal aspecto. Según cartas que hemos recibido de Manila, los filipinos están dispuestos a morir antes que someterse, y esperan que los norteamericanos intenten batirlos en el interior de la isla, donde cuentan con grandes ventajas para la lucha. La situación, como se ve, es grave. Aunque los yankees consiguieran la conquista de Filipinas, habría de costar mucho tiempo, mucha sangre y mucho dinero... y conquistas a tales costas, son poco envidiables.

Discurso del Sr. Silvela

No vamos a reproducirlo. Su mucha extensión nos lo impide; pero entresacaremos algunos de sus párrafos, por referirse a las cuestiones religiosas y regionalistas, sobre cuyos puntos se ha intentado hacer una campaña contra el programa de la Unión Conservadora, tachándolo de reaccionario. Hé aquí lo que dice el Sr. Silvela:

La cuestión religiosa

Dirigiéndose al Sr. Salmeron, por el temor que éste había manifestado de que se constituyese una dictadura de sacerdotes: «No hay nada de eso, Sr. Salmeron, ni nadie piensa ya en tal cosa, ni eso constituye un peligro, ni una cuestión en España, ni en el mundo entero; pero en España menos que en parte alguna. Nosotros entendemos que la cuestión religiosa ha sido resuelta en España, no solo en las leyes, sino en las costumbres, y consideramos tan insensato el renovarla, tratando de darle extensión en el sentido que S. S. pretenden a esas soluciones, como lo sería tratar de volver atrás en ninguna forma, de retroceder en ninguna de esas cuestiones, sobre las que se ha constituido la paz moral. Sobrados problemas tenemos ante nosotros, y no hemos dado a nadie derecho para erigir que somos sectarios desaliñados, que vamos a provocar, sin necesidad, cuestiones de esa clase, respecto a las que solo alguna minoría preocupada puede tener determinadas pretensiones; pero nunca un partido que en especial considera como una de las glorias legítimas de su organización por el Sr. Cánovas del Castillo, el haber dado solución a esas cuestiones y el haber aceptado las soluciones que el partido liberal ha dado respecto al matrimonio civil y a otros problemas, cuando han sido aceptadas por la opinión y por la práctica.»

Sobre el regionalismo

Respecto a este asunto dijo el Sr. Silvela: «Por último, y voy a concluir» es otra de las cuestiones sobre las que se han suscitado dudas de la del regionalismo, que se supone profesa el partido conservador de hace poco tiempo a lo que parece. Yo he sido constante adorador de todo lo que constituye energías nacionales, sea cualquiera la forma que tengan, ya tengan la forma de instituciones jurídicas, ya la de instituciones municipales, ya la de provinciales. Donde quiera que yo veo una fuerza, un vigor encarnado en esas leyes, lo respeto, lo venero, lo envidio; ellos son la base más segura de la verdadera libertad de los pueblos; porque el amor de un pueblo a una ley, aun-

que sea monstruosa y absurda, es como el amor de madre a un hijo feo y raquítico, que no se reemplaza con el amor a ninguna estátu, por magnífica que sea; porque son las amonaciones del alma, que no pueden sustituirse por ninguna de las manifestaciones del arte, de la belleza artística. (Aprobación.) El sentimiento y el amor de los pueblos a sus fueros, a sus costumbres, aunque sean arcaicas, eso yo lo respeto, y debe respetarse en España más que en ningún otro pueblo, por lo mismo que tan necesitados de energías nacionales estamos, por lo mismo que no podemos reemplazarnos con otros ideales de más altura que llenen nuestra alma, y por lo mismo que todos sienten esa depresión del sentimiento nacional y de los vigores de nuestra antigua raza, donde quiera que voy, aunque sea perdido, en una ojiva de un monumento antiguo, o en el fondo de un valle apartado, algo que signifique amor a la tierra, entusiasmo por las leyes, allí estoy yo con mi defensa, y con mi admiración, porque allí espero encontrar una base y un elemento para la reconstrucción del antiguo vigor español.

«Quiere decir esto que yo trate de resucitar instituciones muertas ni sentimientos perdidos? No; eso bien sé yo que no se restablece con leyes que no se restablecen con programas; eso es preciso que viva y palpita; y donde viva y palpita, yo lo respeto; pero donde no existe, no tengo la temeridad de intentar restablecerlo.

Con esto queda desvanecida la indicación verdaderamente ridícula, de que yo pienso crear una Vasconia y una Cataluña privilegiada, hecha por un hombre ilustre que no me quiere honrar con su presencia, sin duda por que entiende que la representación nacional es un honor que a él se le debe como derecho, pero que no le obliga a venir a defender aquí ni los intereses de sus representados ni sus ideas. (Aprobación.)

INTERMEZZO

UN BUEN HEREDERO

Hay en los Estados Unidos un niño que es considerado, si vive, el primer heredero del mundo. Trátase de Guillermo Vicente Astor, de siete años de edad, hijo único del coronel del mismo apellido y de la señora Juana Jacobo Astor, poseedores de una fortuna que no baja de 40 millones de pesos fuertes. El pobre Guillermo empieza ya a ser víctima de sus millones, pues cada vez que sale a paseo, ya a pie, ya en coche, se toman por orden de sus padres las mayores precauciones con el propósito de evitar un secuestro.

EL EJÉRCITO POR DENTRO

Los oficiales.—Su instrucción

Supongamos que al salir de las Academias militares españolas una promoción de segundos tenientes de Infantería y caballería, o de primeros tenientes de artillería e ingenieros, fuesen todos transportados a Alemania para darles ingreso en el ejército del Kaiser. Y supongamos que, antes de que esto se realizara, se les exigiese que manifestasen lo que hablan estudiado.

Pues bien; en cuanto supiesen allí el número de asignaturas que estudian nuestros oficiales, se apresurarían a darles el *exequatur*; esto es, a admitirlos sin más pruebas en los reglamentos imperiales.

Y eso que para proceder con lealtad, deberíamos decir a los generales del emperador una cosa; la siguiente:

Verdad es que la mayoría de esos oficiales posea el grado de bachiller cuando ingresaron en las Academias militares, y los que no, probaron conocimientos de geografía, historia, física y otras materias; verdad que hablaron de practicar también extensos ejercicios de matemáticas y examinarse de francés y de dibujo; y verdad, asimismo, que en dichas Academias han permanecido cinco ó tres años (según el cuerpo a que pertenecen), estudiando en ese tiempo multitud de asignaturas científicas, militares y hasta literarias.

Pero el caso es que en los Institutos españoles de segunda enseñanza se da ésta empleando métodos tan antipedagógicos, mediante un plan lo menos racional posible y aplicándose un régimen escolar de tanta laxitud, que los muchachos que en ellos estudian, suelen, si, obtener el grado de bachiller; pero eso no constituye, ni para el Estado ni para las familias, la seguridad de que esos jóvenes posean la cultura general que ese grado representa, ó, mejor dicho, debería representar.

Más censurable es, seguramente, la preparación dada a los oficiales en las Academias particulares dedicadas a tal fin; pero limitada a las matemáticas, que con excesiva extensión, sobre todo para infantería y caballería, se les exige al ingresar en las Academias militares. Y semejante limitación, y aún el carácter preparatorio de esa enseñanza, hace que lo que se gana en extensión se pierda en solidez. Menos matemáticas, y aprendidas para saberlas siempre, serían preferibles a las muchas y estudiadas para sacar buen número en unos ejercicios que se piden hoy.

Además, constituyendo ellas casi exclusivamente la base de calificación de los aspirantes, resulta que ingresan con los primeros números algunos que, con especial disposición para las ciencias exactas, carecen de otros talentos y aptitudes para las demás que forman el conjunto de las ciencias militares; mientras son desechados los que, quizás poseídos del genio de un Napoleón, se estrellaan contra las dificultades de la aritmética. Una vez en las Academias militares, la enseñanza, aunque no tan ligera y defectuosa en cuanto al sistema y régimen, como la de los Institutos, adolece de varios graves defectos. En primer lugar, el predominio moral y material de las matemáticas; segundo, el carácter más teórico que práctico de la enseñanza, excepto en lo mas sencillo de la parte militar. El apego de la mayoría del profesorado español, así civil como militar, así de primeras letras como universitario, al libro de texto, a la lección no siempre bien explicada, y menos aún comprendida, y dada muchas veces de memoria; la falta de dinero y de tiempo, y so-

bre todo de costumbre, para sustituir ese método con los que la pedagogía moderna impone, son las causas originarias del mal que queda señalado, sin que basten a corregirlo los cortos períodos de prácticas con que suelen terminar algunos cursos.

De ahí que haya conocido yo oficiales muy estudiosos y talentosos, capaces de explicarlo todo frente al encerado, y que al llegar a la aplicación sobre el terreno de lo mismo que acababan de explicar, confesábase inabiles para realizarlo por no haberlo hecho nunca. Y hay cosas que no se aprenden más que de un modo: haciéndolas; sin que basten los libros más que como preparación de la práctica. Tal sucede con la fortificación de campañas, con la topografía y con todo el arte de la guerra y resolución de problemas tácticos.

Así deberíamos hablar a los alemanes que, sin embargo, no se negarían a admitir a muchos oficiales en su ejército (hablo en hipótesis, insistiendo en la que encabeza este artículo). Porque no responderían que, con una base de conocimientos tan extensa, aunque no todo lo sólido que podría ser, y gracias a la viveza de imaginación, a la facilidad de comprender las cosas, que los españoles tenemos sobre los germanos, bastaría a los subalternos que les enviásemos permanecer algún tiempo en las filas de aquellos batallones, escuadrones y baterías, para adquirir la práctica que les faltase; con lo cual, no solo se pondrían a la altura de los de allí, sino que algunos tal vez los aventarían.

Y eso mismo no sucede aquí. Por desgracia, no, por desgracia, los obstáculos que se oponen a que de nuestras Universidades y de nuestras Academias militares y civiles salga la juventud armada de armas sólidas y de buen temple para luchar por la vida, impiden también que en el ejército constante de la profesión encuentren los oficiales del ejército los medios de aplicar la ciencia que estudian. El médico, el abogado (si ejerce), el ingeniero de caminos se ven forzados a luchar para salir adelante, y la indole de sus respectivas carreras les permite adquirir práctica en ellas individualmente; pero el oficial no se halla en el mismo caso, a no ser que se dedique a ramos especiales de la ciencia, lo que podrá producirle honra, provecho y aún bienes al Estado, y días de gloria a la patria; pero apartándole de su principal objeto, que es constituir un resorte modesto, pero útil, de la máquina militar, cuya perfección es cada vez más necesaria.

Y eso solo se consigue organizando la vida interior del ejército en forma muy distinta de la actual. Solo así no serán inútiles las enseñanzas adquiridas en las Academias, y no se desperdiciará, como ahora ocurre, el talento de unos, la aplicación de otros y la buena voluntad de los restantes.

JUAN LAPOULIDE.

Sesiones de Cortes

Congreso

Madrid 25.—Abierta la sesión en el Congreso, el Sr. Navarro Reverter pide algunos documentos para explicar una interpelación cuando termine el debate político. Censura las dudas y vacilaciones del gobierno. Pide que se dote a Valencia de un edificio adecuado para el Palacio de Justicia. Que para ello se active el expediente relativo a la construcción de una fábrica de Tabacos en esa ciudad, y se traslade al edificio de la Aduana la Audiencia.

Los documentos pedidos por el Sr. Navarro Reverter se refieren a lo siguiente: Cantidades de plata adquirida por el gobierno en el último quinquenio; fondos situados en el extranjero desde 1895.

Relación de los préstamos ingresados en el Tesoro desde igual fecha; situación actual de la Deuda exterior; cantidades presentadas para la conversión, y un avance de los gastos que han ocasionado las guerras de Filipinas y los Estados Unidos.

El Sr. Burgos pide que se adopte una determinación respecto al diputado que intervino en el escándalo de las quitas de Murcia.

El ministro de la Gobernación: Es imposible hacer nada en este asunto hasta que lo acuerden los tribunales.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo: El Congreso no puede adoptar determinación alguna hasta que no venga el oportuno suplicatorio.

El Sr. Montes Sierra pide que se lea el artículo 103 del reglamento, que se refiere a la celebración de sesiones secretas cuando se tratan asuntos que afectan al decoro de las Cámaras. (Grandes rumores.)

El marqués de la Vega de Armijo: Es preferible que la sesión sea pública.

El Sr. Crespo y Lara pide se examinen las listas de las cuentas corrientes en los Bancos, y se vea si sus nombres corresponden a militares ó a otras personalidades, con lo cual quedará el prestigio del ejército por encima de las demás clases del Estado.

Se reanuda el incidente parlamentario promovido por el discurso que pronunció ayer el Sr. Sol y Ortega.

Este, muy afónico, renuncia a hacer uso de la palabra hasta después que hablen todos cuantos han de contestar a su discurso.

(El señor conde de las Almenas asiste a la sesión en los escaños.) Levántase el señor presidente del Consejo de ministros, y dice que es injusto atribuir a una clase entera los delitos que hayan podido cometer algunos de sus individuos. Después, con gran energía, dice:

«Si hay culpables, vengan las pruebas y caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Si no existen pruebas, no hay que formular cargos. El país, como todo muchuchumbra, es receloso y abulta los sucesos exagerándolos, teniendo el deber los directores de la opinión pública de encauzarla para que no se extravíe. El país no ha perdido la fe en el ejército, porque éste forma una parte importante del país. El ejército está compuesto de españoles, y todo lo que le afecta, afecta a España entera. Qué queda después de lo dicho por el Sr. Sol y Ortega?»

en que las provisiones no eran bastante buenas y no se podía disponer de otras. ¿Es que se quiere volver a los tiempos del que bailé? (Rumores.) En las campañas coloniales últimas ha habido mas oficiales muertos que soldados, y muchos generales y jefes dormían sobre huele.

El señor ministro de Marina hace uso de la palabra. (Rumores.) Dice que el gobierno no trata de ocultar nada, y añade que es injusto lanzar acusaciones sin pruebas que los sirvan de fundamento. Continúa manifestando que el Sr. Sol y Ortega habló ayer en nombre de la opinión y no en nombre propio, lo cual indica que duda de cuanto dijo.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega, y dice que las defensas del ejército y de la armada formuladas por los señores ministros de la Guerra y de Marina, parecen que están hechas por compromiso y confectionadas ambas por el mismo patrón.

Después continúa de la siguiente manera: «Sostuve que algunos generales, jefes y oficiales han faltado a sus deberes, y eso no es atacar al ejército, como no sería atacar a la Cámara si algún diputado no cumpliese como es debido y así se le combatiese. Muchos militares han oído en la calle frases y conceptos que les disgustaban.»

(La Cámara está completamente llena.) El Sr. Sol y Ortega sostiene la misma tesis de su discurso de ayer, y declara que no atenuará nada de lo que dijo. En notables períodos defiende un ejército que no se mezcle en las contiendas políticas y que esté organizado única y exclusivamente para la defensa del territorio y del honor nacional. A este propósito, dice:

«Que a un lado los militares honrados y a otro los que no lo son, para que el ejército esté bien atendido y cuente con las simpatías de la opinión. Es necesario depurar los hechos para que el país recobre la confianza en el ejército. Para ello precisa abrir una amplia información parlamentaria y proceder sin género alguno de contemplaciones. Seguiré en esta campaña solo ó acompañado, porque antes que republiqueso soy español.»

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, y dice:

«Se equivocó el Sr. Sol y Ortega al afirmar que aquí no queda nada, pues quedan elementos bastantes para regenerar el país mucho antes de lo que se cree.»

El Sr. Sol y Ortega rectifica y declara que no ha tratado de mortificar al Ejército ni a la Marina, pero que es necesario que para que los institutos armados merezcan la confianza del país y mantengan altos sus prestigios, que se abra una información para depurar los hechos.

Senado

Madrid 25.—Abierta la sesión de la Alta Cámara y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Parra reclama los expedientes de las oposiciones a la carrera de abogados del Estado. El mismo senador formula peticiones de escaso interés general.

El Sr. Donoso de la Campa pide que se restablezca la normalidad en las clasificaciones de pastores del Ejército y la Armada.

(En el salón de sesiones solo hay siete senadores.)

El Sr. Parra solicita se conceda permiso para redimirse del servicio de las armas a los mozos que fueron declarados soldados después de la revisión de expedientes hecha por la comisaria regia en Murcia.

El general Correa dice que tendrá en cuenta este uso.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios proyectos de ley referentes a construcción de carreteras.

El señor conde de la Encina defiende su voto particular al dictamen reglamentando el cuerpo de médicos titulares.

Le contesta el Sr. Calleja. El voto particular del señor conde de la Encina es desechado.

Se ha presentado a la Mesa una proposición que suscribe el señor general Martínez Campos, pidiendo que se abra una información parlamentaria, según pidió ayer en el Congreso el Sr. Sol y Ortega.

(El contramirante Cervera ha informado ante la comisión de Actas, sosteniendo el criterio de que el proceso a que está sujeto no es criminal, y por consiguiente tiene aptitud legal para que se le admita en el Senado. Ha sido nombrado ponente para que emita informe D. Salustiano Sanz.)

Se han aprobado el acta de Oviedo y la de la Real Academia de Bellas Artes.

CARTA DE PARIS

Tristezas y filosofías.—Algo de historia.—Últimos instantes de Mr. Faure.—Los auxilios espirituales.—Lo que se debe pensar.—Rumores que circulan.—El nuevo presidente.—Elección poco acertada.—Lo que de él se dice.

Paris 21 febrero de 1899. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy feunda en acontecimientos ha sido la presente semana para Francia. El telégrafo habrá ya comunicado el inesperado golpe sufrido por la muerte de Mr. Félix Faure. Triste, muy triste es la condición del hombre sobre la tierra. Cuando todo sonreía a nuestro simpático presidente, que por los azares de la fortuna más bien que por méritos propios había escalado las gradas del poder supremo, llegando al colmo de los honores, codiciados con reñas, emperatrices y soberanos extranjeros, la muerte le arranca en un segundo del mundo de los vivos; y lo que antes era fausto y gloria, se convierte en un puñado de materia hedionda y repugnante. Muy triste, repito, es la felicidad humana ante los misteriosos decretos de la Providencia.

Se han apresurado a dar cuenta con minuciosidad de detalles de los últimos instantes del que fué presidente de la República francesa; pero nadie se ha preocupado de decir una palabra acerca de si ha recibido los auxilios de la religión; antes por el contrario, se han esforzado muchos en propagar que murió impenitente, atreviéndose alguno en la Cámara de los diputados a pedir se celebrasen sus exequias civilmente, puesto que era masón y II-brepensador.

Nada tan inexacto como estas gratuitas afirmaciones. Cuando Mr. Félix Faure se hallaba en su cabal juicio, y su palabra era libre y clara, sobre las siete y media de la noche, pidió a M. le Gall diferentes veces que se le diese llamar a un sacerdote. Cumpliendo este mandato del enfermo, se llamó al párroco monseñor Hertzo, que se presentó inmediatamente; pero los médicos declararon que todavía quedaba mucho tiempo para administrar a M. Faure los auxilios espirituales, y el párroco se retiró con profundo sentimiento. Hacia las nueve de la noche el enfermo perdió el conocimiento y los médicos se declararon impotentes para combatir el mal.

Aterrada justamente la familia por esta noticia, se mandó a buscar un sacerdote cualquiera, y el brigadier de la guardia republicana y otros oficiales marcharon corriendo a cumplir tan sagrado encargo, encontrando uno de ellos al sacerdote Renait, el cual marchó a toda prisa al palacio del Eliseo, donde encontré todavía con vida al presidente, al que dió la absolución. Cinco minutos después, M. Faure desaparecía del mundo de los vivos.

Sin duda, la absolución, cuando se ha perdido el conocimiento, sería poco consoladora para dar fin a una vida cargada de pecados; pero en este caso se ve un deseo de la misericordia divina, pues según declaración de la familia y de varios oficiales, el enfermo pidió perdón a todos y reclamó los Sacramentos en pleno conocimiento, cuyo deseo no se interrumpió hasta el momento de la absolución. Si añadimos a esto que el pensamiento de la muerte preocupaba en gran manera a M. Faure en estos últimos tiempos, y había tomado varias resoluciones de carácter religioso, tales como el tener una capilla en su casa del Havre, y el haber restablecido en el Eliseo la capilla que había sido transformada en salón, donde se celebraba con frecuencia la misa, hemos de concluir que ha muerto cristianamente, y que la Providencia le ha concedido el perdón de sus culpas.

Ha circulado el rumor de que los médicos que asistieron a M. Faure publicarían una declaración en la que se afirmaría que no ha muerto envenenado, según se ha dicho. Dos versiones corren, en efecto, acerca del fallecimiento de M. Faure. Algunas personas dicen que el presidente regresó casi moribundo al Eliseo, después de haber ido a una casa particular, y otras aseguran que se envenenó por que iba a publicarse el expediente relativo a los transportes a Madagascar, verificadas en buques ingleses, y los cuales, según se pretende, valieron a M. Félix Faure, entonces ministro de Marina, una cuantiosa comisión. Añádease que los ministros, convencidos del daño inmenso que este escándalo debía causar a la República y al país, le aconsejaron que se envenenase. Lo que ha dado origen a este rumor ha sido que el cadáver estaba cubierto de manchas y que el embalsamamiento se verificó diez horas después de la muerte, en vez de veinticuatro, como exige la ley. Sin embargo, mientras no parezcan pruebas evidentes de ello, tales rumores se han de considerar como absurdos y calumniosos, y solo pueden consignarse en el concepto de mera información.

El sábado, reunidos en Versalles los diputados y senadores, eligieron presidente de la República a M. Emilio Loubet, por 493 votos entre 817 votantes. Como el asunto Dreyfus ha representado un papel muy importante en esta elección, se han producido grandes escándalos y conatos de motin, los cuales continúan repitiéndose hasta ahora, lo cual, a decir verdad, no favorece mucho a Francia. El nuevo presidente fué recibido en Paris con grandes silbidos, gritos y burlas.

A decir verdad, el nombramiento no ha sido muy acertado, pues intervino M. Loubet de una manera muy directa en los asuntos del Panamá, negociando directamente con Arton en Venecia, y salvando con sus gestiones a los muchísimos complicados en aquel escandaloso proceso. Esto dió lugar a que hace dos años la Cámara de los diputados censurase, por medio de una votación, al ministro que él presidía, por haber seguido tales negociaciones con un hombre perseguido por los tribunales.

Aunque M. Loubet es reputado por un hombre muy honrado, es de carácter sumamente débil, no quiere disgustar a ningún partido y nunca ha mostrado la menor iniciativa.

Madrid POLITICO

Madrid 25 de febrero de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS. El Sr. Silvela y el fantasma de la reacción.—Sobre el regionalismo.—Elecciones verdad.—Autorización para ceder las Filipinas.—Concentración liberal.

Madrid 25 de febrero de 1899. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El Sr. Silvela, en la última parte del elonguente discurso que pronunció ayer en el Congreso, dispuso, como había anunciado a V., al fantasma de reacción inventado por políticos enemigos del partido conservador, y que nada ha considerado más que como un ardido de los que emplean los hombres públicos para engañar la credulidad de las masas. La cuestión religiosa, dijo el Sr. Silvela, quedó resuelta por el Sr. Cánovas y no hay para qué plantearla de nuevo.

Sus declaraciones acerca de lo que se proponen hacer los conservadores respecto al regionalismo, no fueron tan explícitas, porque en rigor nada debe aventurarse acerca de lo que conviene ejecutar en este asunto cuando llegue el momento de poner mano en él; pero explicó muy claramente la causa principal de las tendencias regionalistas, atribuyéndola al profundo desprecio que inspira el poder central a las localidades que, por su trabajo, han logrado reunir elementos de vida propia. El fundamento de este desprecio es sin duda el convencionalismo en que se basa dicho poder, porque en rigor, faltando la independencia electoral, la nación no interviene en su gobierno, y los políticos, para lograr el poder, y sobre todo para conservarlo, apelan a elecciones de representantes de la nación, que en verdad solo representan la voluntad de los gobiernos. No siendo eficaz la voluntad de los electo-

ros, ni teniendo verdadera independencia sus representantes, es natural que merezca poco aprecio el poder que emana de frente tan impura. Por ello el Sr. Silvela entiende que el primer deber de los gobiernos es hacer unas elecciones generales, sin presión alguna, ni oficial ni extraoficial, y sus amigos anuncian que así las hará el partido conservador si es llamado al poder, una vez resueltas las cuestiones más urgentes por las actuales Cortes.

Estas son dos principalmente, la autorización para ceder las Filipinas, que se considera necesaria antes de ratificar el tratado de paz, y que se dará sin obstáculos por parte de las oposiciones, puesto que se trata de un hecho consumado, y una especie de dictadura financiera para el arreglo de la Deuda pública, que lo mismo pueda servir a este gobierno que al que le suceda, y a la cual no harán muy empuñada oposición los gamacistas, porque esperan que se intente la formación de un nuevo ministerio liberal, presidido por el Sr. Montenegro Ríos, y en el cual no intervengan ellos, ni los conservadores de la Unión, porque así encontrarían el medio de gobernar sin serios dificultades económicas si fueran llamados al poder.

No cesan los trabajos para una concentración liberal que afirme la vida en el poder del Sr. Sagasta con el auxilio de los señores Romero Robledo, Canalejas y general Weyler; pero estos últimos señores, según dicen los políticos aficionados a caballos, no se comprometerán en favor del Sr. Sagasta, sin saber de una manera positiva que ésta podrá disolver las actuales Cortes.—P.

Madrid NO POLITICO

La reapertura de 'El cura de Longueval' en 'El Español'.—Debut en el Casino Music-Hall.—La próxima temporada del Real.

Madrid 24 de febrero de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Anoche se verificó en el Teatro Español la reapertura de la comedia 'El cura de Longueval'. La mise en scene fué muy celebrada por la concurrencia, y la ejecución, que estuvo a cargo de las señoras Guerrero, Martínez Guerra y Cancio y Sres. Mario, Citra, Mirano y Urquijo, no dejó nada que desear. Con el papel de Juan debió el joven actor D. Ricardo Calvo, hijo del malogrado artista, gloria de nuestra escena, D. Rafael Calvo, y sus excelentes disposiciones para el teatro fueron premiadas con muchos aplausos.

El debut de Mlle. Benette, estrella del Casino de Paris, llevó anoche al Casino Music-Hall numerosa concurrencia, que llenó por completo el teatro. Mlle. Benette, que tiene una figura esbelta y lució preciosa toilette, cantó muy bien varios couplets que fueron muy aplaudidos. Se le hizo repetir la marcha de 'El, a la plaza' que cantó con mucha gracia, presentándose con capote de torero y montera.

La eminente diva señora Darcée llegará a esta corte dentro de dos ó tres días, y tomará parte en las representaciones del Teatro Real, cantando *Fausto*, *Traviata*, *Mejstárale*, *Manon* y *Hugonotes*.

Y a propósito del Teatro Real. La empresa ha contratado, para actuar durante la temporada de primavera, a la compañía que en el teatro de Bayreuth canta las obras de Wagner, la cual vendrá con todo el personal artístico que la forman. Se cantarán únicamente las cuatro partes de la tetralogía de Wagner, *El anillo de Nibelung*, que son *El oro del Rhin*, *La Walkyria*, *Sigfrido* y *El crepúsculo de los dioses*, por series de cuatro funciones, como en el propio Bayreuth, de modo que los aficionados puedan ocupar una misma localidad durante la serie.

La empresa tiene en estudio la creación de agencias en el extranjero y capitales de España, donde podrán adquirirse billetes del ferrocarril y localidad para la representación de la tetralogía, y en la misma forma que se practica en la Mecca del wagnerismo.

Mañana se verificará en Apolo el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros titulada *La boda del maragato*, y en la Compañía titulada *Sin rumbo*, del Sr. Villegas.—L.

DE CUBA

Cubanos y yankees

El general cubano Avelino Rosas ha publicado una carta en el *Diario de la Marina*, en la que, después de censurar duramente al general Weyler, aunque declaró que la reconcentración del elemento carapinesco fué una medida perfectamente acomodada a las exigencias de la guerra, añade:

«Yo no veo en los yankees esa suprema virtud política y generosa que otros hallan. Solo sé que han faltado abiertamente a sus compromisos con nosotros; que nuestros soldados están en peores condiciones que antes; es decir, viviendo de la caridad pública, y mirados con profundo desprecio, sin que, hasta ahora, el gabinete americano haya dispuesto se anticipen los sueldos a los cubanos que generosamente les abrieron el camino político, a quienes, como las algas, viven fecondando los lagos y los pantanos.

Si los americanos no definen claramente su política en consonancia con la prometiada libertad por que combatimos, y en forma compatible con el honor nacional, continué poniendo de relieve verdades que, acaso por recelos ó por falta de franqueza, no se exponen a los ojos de nuestro pueblo.»

Gobierno de Puerto-Rico

Españoles renegados

El nuevo gobierno de la pequeña Antilla que ha constituido en Puerto-Rico el general Henry, en nombre de los Estados Unidos, está formado de personas que han venido figurando ventajosamente en las nóminas y en los altos puestos de la administración española.

Lo preside el ex-magistrado de la Audiencia B. Francisco Acuña. En Hacienda ha entrado el doctor Coll, y en Gobernación don Federico Deguetan, que, según parece, es aún miembro del Parlamento español.

Este Sr. Deguetan, que ha jurado fidelidad a los Estados Unidos, continúa siendo diputado en el Parlamento español.





# NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición.

A poco de ingerido en el estómago el *Nutritivo-Torrens*, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el *Nutritivo-Torrens*, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la *inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento, etc.*, etc.

PARA LA VENTA

## FARMACIA DEL DOCTOR TORRENS 73, Plaza del Mercado, 73.—VALENCIA JUNTO A LA DROGUERIA DE LA LUNA

Librería de Pascual Aguilar.—Editor,  
Caballeros, 1.—Valencia.

### EL OLIVO Y EL ACEITE

Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite

POR

A. ALOI

Traducción de la 4.ª edición italiana

POR

D. José Abargues Ferrer

con un prólogo de

D. EMILIO LOPEZ GUARDIOLA, perito agrícola

ILUSTRADA CON 48 GRABADOS.  
Forma un tomo de 400 páginas en 8.º, y se halla de venta, al precio de 2 pesetas, en la librería de Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia. Remitida por correo, bajo sobre certificado, 2.º0 pesetas.

### VITICULTURA

ENOLOGIA ESPAÑOLAS

Tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España

POR EL

Ilustre Sr. D. Buenaventura de Castell

Premiado con grandes diplomas de honor y con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras

2.ª edición notablemente corregida y aumentada, conteniendo un extenso e importante capítulo

SOBRE LA FILOXERA, LAS CEPAS AMERICANAS Y EL MILDIO

Esta obra, que forma un tomo en 8.º de más de 400 páginas de buen papel e impresión, é ilustrada con excelentes cromos y grabados intercalados en el texto y con el retrato del autor, se halla de venta en Valencia, á 9 pesetas, en la librería de su editor, Pascual Aguilar, Caballeros, núm. 1. Remitida por correo y certificado, 9.º0 pesetas.

### ACADEMIA PRÁCTICO-COMERCIAL

DIRIGIDA POR

D. FRANCISCO PALOMAR ANEJO

Perito, Profesor Mercantil, Taquígrafo y Miembro de la Academia Científico Mercantil de Barcelona.

Preparación de todas las asignaturas que comprende la carrera mercantil, desde el ingreso inclusive, hasta la obtención de los grados de Perito y Profesor.—Enseñanza rápida y completa de la Contabilidad aplicada á toda clase de empresas y corporaciones, para los que desean adquirir el título de Tenedor de libros que esta Academia expide á sus alumnos, previo examen, ante tribunal competente. Se encarga también de la organización y arreglo de contabilidades, reconocimientos, traducciones, emisión de certificaciones y dictámenes, liquidaciones y demás asuntos particulares ó judiciales que se relacionen con el comercio.

BEATO JUAN DE RIBERA, 3, 1.º  
(Esquina á la calle de la Paz)

### ALQUILERES

Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.

Condiciones de arrendamiento económicas. Informarán en la imprenta de este periódico.

### GUANO BLINDEY

ESPECIAL PARA CADA TIERRA Y CULTIVO VICENTE T. FILLOL

Despacho: Calle de CALÁTRAVA, 5, entresuelo.—Almacén: Camino Real de Madrid, traste 7.º, núm. 9 (junto fábrica Anís Lortio).

### OCASIÓN

¡PORTUGAL! ¡PORTUGAL! ¡PORTUGAL!  
¡COLONIAS! ¡COLONIAS! ¡BRASIL!  
Postales—Fiscales—Telégrafos

Cambio sellos nuevos y usados de estos países por sellos solo raros de todo el mundo. No cambio sellos que valgan según catálogo menos de 0.50 la pieza. Recibo sellos en comisión. No respondo á cartas sin certificar. Deseo relaciones formales con España y sus colonias. Referencias de primer orden. Base todos los catálogos conocidos.

José Pedro (Nellas)—S. Romero (Portugal)

## Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de edificios de Valencia.

FUNDADA EN 1844

TIENE ASEGURADOS 5,578 EDIFICIOS, TODOS EN ESTA CIUDAD, POR VALOR DE 118.639,450 PESETAS

Está formada esta Sociedad por la agrupación de propietarios de casas en Valencia para prestarse mútuo auxilio, mediante la recíproca indemnización de los siniestros. Los mismos asegurados forman las juntas que dirigen la Sociedad. Con ella se obtiene el fin de evadir el Seguro de las compañías á prima fija (que como es sabido, realizan pingües negocios), consiguiendo mayores ventajas y evitando todos sus inconvenientes; el objeto, pues, de la Sociedad de Seguros mútuos no es la especulación, sino, por el contrario, el evitar ser especulados. Los propietarios de fincas inscritas tienen la obligación y el derecho del resarcimiento mútuo de los daños que sus respectivas propiedades sufran por incendio. Quedando estas mismas casas consignadas como garantía recíproca, todas las fincas aseguradas responden á prorrata del importe de cada incendio, constituyéndose así una sólida garantía que nunca puede desaparecer; garantía que excede al valor de 118.639,450 pesetas

porque constan aseguradas las 5,578 casas inscritas en esta Sociedad, cuya suma es verdaderamente capital social.

Los Seguros Mútuos de Valencia producen dos grandes ventajas á sus asociados, como no se consiguen en ninguna Compañía de Seguros, y son:

- 1.º EL SEGURO MAS ECONÓMICO, pues promediando los dividendos satisfechos por los asegurados desde que se fundó la Sociedad entre los 55 años que lleva de vida, resulta que ha pagado cada 1,000 pesetas 7 céntimos al año.
  - 2.º La INDEMNIZACION mas rápida y mas completa, que, según los Estatutos de la Sociedad, será abonada ANTES DE LOS OCHO DIAS hasta 5,000 pesetas, y ANTES DE LOS TREINTA DIAS si es mayor.
- 73,000 PESETAS de RESERVA METALICA (por ahorros acumulados).  
Esta reserva y las rentas é ingresos con que cuenta la Sociedad, le permiten pagar sus gastos y los siniestros que ocurren sin pedir cantidad alguna á sus asociados.  
El último dividendo de 0.25 pesetas por cada 1,000 pesetas fué pedido en 1876.  
Desde entonces nada han pagado los que estaban asegurados.  
La Sociedad de Seguros Mútuos de Valencia tan solo admite Seguros hasta la línea que sigue el Camino de Tránsitos (construido y en proyecto.)

Oficinas: En la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, 1.



### BUQUES

El AVIEMORE, para Amberes, cargará en Burriana el 26, saliendo de Valencia el lunes 28 de actual.

Servicio de vapores, especialmente construidos para transporte de fruta y vino.

El SOTO, para Liverpool, el 28 de actual.

El GRAVINA, para Amberes, cargará en la Plaza el 4 de marzo próximo, saliendo de Valencia el 6.

Compañía sevillana El AZNALFARACHE saldrá el 26 del actual para Barcelona, Cetta y Marsella.

El LAPFITE saldrá el 1.º de marzo para Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El TORRE DEL ORO saldrá el 1.º de marzo para Barcelona, Cetta y Marsella. Consignatario: Juan B. Basterza chea, calle del Mar, núm. 100, entresuelo, derecha.

En el ORO darán razón los señores Romani y Miguel, Muelle, 9

Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espullu y Compañía.

El MANUEL ESPALIU saldrá de este puerto el 27 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espullu y Compañía, de Sevilla.

El Nuevo Estremadura saldrá de este puerto el 27 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera Avellanás, 26. Agencias en el Grao: V. y M. Carlos, CHAPA, 25.

Se asegura las mercancías de riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

Servicio de vapores rápidos para Liverpool. El TURIA, el jueves 3 de marzo.

El OLIMPIA el sábado 4 de marzo. Consignatario: José Aguirre y Matiol, Lauria, 37.

### Pérdida

En la noche del 24 se perdió una Gontilla negra desde la calle del Moro-Zeit al teatro de la Princesa. Se suplica al que la haya encontrado la presente Moro-Zeit, núm. 9, entresuelo, izquierda, donde se darán las señas y gratificarán.

Farbenfabriken  
VORM.  
Friedr. Bayer & Co.,  
Elberfeld  
(Alemania)



SOMATOSE  
un polvo insípido conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos de estómago, paridas, niños víctimas del raquitismo y especialmente para la

CLOROSIS La SOMATOSE estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías.

Representante y Depositario para España: SR. D. ALFREDO RIERA, BARCELONA, Ronda San Pedro, 36.

Nodrizas. Una labradora de 34 años, leche de dos meses, desea cria para su casa. Darán razón en la plaza de Villarrasa, n. 1, portería. 1

### APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

### SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### EPISODIOS NACIONALES

DE

D. Benito Perez Galdós.

Se ha publicado el tomo III de la serie 3.ª

### DE OÑATE A LA GRANJA

Véndese al precio de dos pesetas.

Tomos publicados de la serie 3.ª { Zumalacarrgui, Mendizábal.

### EMULSIÓN NADAL ES LA MEJOR

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la mas agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la mas eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Ureñan y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Valencia: J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 17, y Dr. Costas é hijo, Sombriería, 5, y San Vicente, 149, y principales farmacias.

### Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de marzo para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz. El magnífico vapor de 6,800 toneladas

### CATALINA

Captán: D. Abilio de Ugarte. Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426. Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

### VENTA DE FINCAS

de la capital y pueblos de la provincia. PRESTAMOS sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia. COBROS de toda clase de facturas y pagarés de deudores morosos, sin gastos para el interesado. GESTIÓN de toda clase de asuntos en que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello. Y toda clase de asuntos, aunque hayan de gestionarse en Madrid y provincias.

### CASAMIENTOS

Esta casa se encarga de obtener toda la documentación y gestionar los expedientes civiles y eclesiásticos hasta su terminación, sin molestias para el interesado. Pequeños capitales se colocan al interés del 2 1/2 por 100 mensual. Razón: calle de Gil Polo, n. 6, principal, de diez á una (densa dos golpes.)

### Abonos para naranjos y arroz

Los Sres. ROGGEN Y C.ª, proveedores de la Cámara Agrícola de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos de la mas alta graduación, á

Precios económicos. Para los que por sí no quieran prepararse los abonos, vendemos las fórmulas para arroz, naranjos, hortalizas, trigos, etc., etc., á precios muy ventajosos. Por el resultado que dió en años anteriores, recomendamos el GUANO GACHAUET al ventajoso precio de 43 pesetas sacco de 75 kilos.

ROGGEN Y C.ª—Felix Pizcueta, 1, bajo (continuación de la de Pascual y Genís.)

### Vapores Trasatlánticos de F. Prats y C.ª—Barcelona

A LA CONSIGNACION DE Viuda é Hijos de Pedro Rubio, Lauria, 20 VALENCIA



### LÍNEA DEL PLATA

El vapor español MIGUEL GALLART

clasificado en el Lloyd's 400 A. I., saldrá de este puerto á últimos del corriente

PARA Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

En el Grao informará Felipe Domínguez, Ghapa, núm. 3. Los consignatarios, agentes de las compañías Helvetia-Italia, ofrecen á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de las mercancías.

### VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

### RELOJES

Composturas garantizadas mitad de precio. Reparaciones, cajas de música é instrumentos mecánicos y de precisión. RUZAFÁ, 25, esquina Colón.

### PIANO

Se vende uno, casi nuevo. Llamo del Reduiedo, 48, 2.º

### VENTA ó alquiler

Se vende ó se alquila un horno de pan cocer en Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Pedro, número 401. Darán razón en el mismo.

### Biblioteca Teológica Popular Económica.

Hemos creído prestar un servicio á la causa de la verdad en nuestra patria con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONOMICA, que, como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, á la luz de las necesidades presentes, contra todos los errores de la verdad. Para conseguir nuestro objeto, contamos con la cooperación de un distinguido escritor católico, encargado de redactar cada uno de los volúmenes de que se compondrá la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONOMICA, firmando todos los trabajos con el pseudónimo de Lázaro Piñero. Esta BIBLIOTECA se compone de elegantes volúmenes, de clara letra, esmerada impresión y papel superior, de 300 ó 300 páginas cada uno, al precio de

TRES reales el ejemplar, en toda España. TOMOS PUBLICADOS EN PREPARACION

DIOS EL ALMA LA REVELACION EL MUNDO EL HOMBRE JESUCRISTO, etc

### NERÓN El primer perseguidor de los cristianos.

Edición de gran lujo: forma un volumen de más de 300 páginas.—Precio: 4 pesetas el ejemplar. Para los suscritores á LAS PROVINCIAS, 2 pesetas.—Los pedidos imprenta Domenech, Mar. 65. (Excusas del primer siglo del Cristianismo) POR EL

DE. D. URBANO FERREIROA Dignidad de Chantre de la S. B. M. de Valencia Con aprobación de la autoridad eclesiástica